

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Inclusión Social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021.

ARTÍCULO ACADÉMICO

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR(A):

GLADYS LISSETTE CAICHE BELTRÁN

TUTOR(A):

PSIC. JOSÉ ISRAEL LUNA ENCARNACIÓN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021.

ARTÍCULO ACADÉMICO

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

GLADYS LISSETTE CAICHE BELTRÁN

LA LIBERTAD – ECUADOR

Declaratoria de responsabilidad

Quien suscribe; GLADYS LISSETTE CAICHE BETRÁN con C.C. 0921140398, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Artículo Académico presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo tema es: Inclusión Social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021., corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, enero 12 del 2022.

Atentamente,

Gladys Lissette Caiche Beltrán

Lissette Chick

C.C. 0921140398



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC ARTÍCULO ACADÉMICO

La Libertad, enero 12 del 2022.

Licenciado, BENJAMÍN WILSON LEÓN VALLE, MDL. DIRECTOR DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que; el/la estudiante Gladys Lissette Caiche Beltrán, ha cumplido con los requisitos estipulados en el instructivo vigente para la implementación de la Unidad de Integración Curricular-UIC.

Debo indicar, que: Gladys Lissette Caiche Beltrán, ha cumplido el Trabajo de Titulación en la UIC con el Artículo Académico: Inclusión Social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; Artículo Académico. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. José Israel Luna Encarnación, Mgtr.

DOCENTE TUTOR

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios por brindarme salud y sabiduría. A mis padres y a mis hijas, pues han sido mi apoyo fundamental en este largo proceso académico. Ellos son mi fuente de motivación para superarme día a día.

A mis hermanas, amigos y compañeros, quienes a través de sus consejos me alentaban en todo momento a seguir adelante y a no rendirme pese a cualquier adversidad que se presentara en el transcurso de mi carrera universitaria.

Gladys Lissette Caiche Beltrán



Agradecimientos

Agradezco infinitamente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por brindarme la oportunidad de estudiar y convertirme en una profesional en la carrera que tanto me gusta.

A cada uno de mis docentes de las diferentes asignaturas por sus conocimientos impartidos y por la paciencia hacia mí.

Agradezco a las personas que fueron objeto de este estudio, por facilitarme la información requerida para la elaboración de mi artículo académico.

Gladys Lissette Caiche Beltrán

AL PE

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL.

Jan Da who -

DIRECTOR DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO Ec. Juan Carlos Olives Maldonado, Mgtr.

Juan Parlos Minos M

DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Lcdo. José Israel Luna Encarnación Mgtr.

DOCENTE TUTOR(A) DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO Soc. Vanessa Montenegro Hidalgo Mgtr.

DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Gladys Lissette Caiche Beltrán **ESTUDIANTE**

Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021.

Social inclusion of people with disabilities in the Ernesto González neighborhood, La Libertad canton, 2021.

Gladys Lissette Caiche Beltrán (1) José Israel Luna Encarnación (2) Código Orcid (1) 0000-0001-7640-1757 Código Orcid (2) 0000-0003-2586-8319

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1) Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

Resumen

La inclusión social es un objetivo explícito de la legislación, las políticas y el apoyo a las personas con discapacidad y del desarrollo. Sin embargo, el nivel de inclusión social es limitado. Este estudio busca identificar las acciones y condiciones que permiten el acceso a los servicios sociales de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida. La investigación es de tipo cualitativa, y se aplicó una entrevista a 10 personas con discapacidad física e intelectual que habitan en el sector Ernesto González del cantón La Libertad para identificar y detallar el nivel de inclusión social. Los resultados identificaron a cinco personas que tienen un porcentaje de discapacidad mayor al 40% y 30%, quienes son beneficiarios directos de las ayudas económicas que ofrece el Estado ecuatoriano a través del Bono de Desarrollo Humano y Manuela Espejo, respectivamente. En el caso de los otros cinco participantes, tienen una discapacidad física igual o superior al 75% y una discapacidad intelectual igual o superior al 65%; son beneficiarios del Bono Joaquín Gallos Lara. Además, todos los participantes mencionaron no pertenecer a ningún grupo gremial o asociación ya que estos son inexistentes en el barrio. Se concluye que las personas con discapacidad tienen limitaciones en salud, educación, trabajo y socioculturales. Por lo tanto, la comunidad debe establecer actividades que promuevan su participación continua. Finalmente, la información obtenida es fundamental para futuras intervenciones que incrementen la calidad de la inclusión social en esta población.

Palabras Clave: personas con discapacidad, inclusión social, política, barrio, participación comunitaria.

Abstract

Social inclusion is an explicit objective of the legislation, policies, and support for people with and disabilities and development. However, the level of social inclusion is limited. This study seeks to identify the actions and conditions that allow access to social services for people with disabilities, improving their quality of life. The research is qualitative, and an interview was applied to 10 people with physical and intellectual disabilities who live in the Ernesto González sector of the La Libertad canton to identify and detail the level of social inclusion. The results identified five people who have a percentage of disability more significant than 40% and 30%, who are direct beneficiaries of the economic aid offered by the Ecuadorian State through the Human Development Bonus and Manuela Espejo, respectively. In the case of the other five participants, they have a physical disability equal to or greater than 75% and an intellectual disability similar to or greater than 65%; they are beneficiaries of the Joaquín Gallegos Lara Bonus. In addition, all the participants mentioned not belonging to any union group or association since these are non-existent in the neighborhood. It is concluded that people with disabilities have limitations in health, education, work, and sociocultural. Therefore, the community should establish activities that promote their continued participation. Finally, the information obtained is essential for future interventions that increase the quality of social inclusion in this population.

Keywords: people with disabilities, social inclusion, politics, neighborhood, community participation.

1. Introducción

Durante la década de los setenta, desde el punto de vista de Revuelta y Hernández, "se pensó que la discapacidad era una construcción social y se consideraba a las personas con discapacidad como un grupo oprimido y no reconocido bajo el amparo de los derechos humanos" (2021, p. 18). Sin embargo, las primeras décadas del 2000, se ha trabajado notablemente en torno a la reflexión de los derechos que poseen este grupo de atención prioritaria, considerando a la persona con discapacidad como un ciudadano sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social. Muchas veces, "enfrentan barreras de alto impacto, no solamente físicos, sino de tipo psicológico, el cual afecta en mayor medida su bienestar integral, obstruyendo su vida diaria llegando a limitar su relación con las demás personas y su actitud frente al mundo" (Cabra, 2017, p.128).

La puesta de desarrollo actual a nivel mundial plantea la inclusión social de grupos históricamente vulnerables, entre ellos, las personas a quienes se busca garantizar un ambiente adecuado para que logren desarrollarse de manera autónoma y digna (ONU, 2015, p. 2).

En el Ecuador, durante el mandato presidido por el Ec. Rafael Correa, se aprobó el proyecto de Ley Orgánica de Discapacidades, el cual promueve reformas políticas encaminadas a la inclusión social y económica, beneficiando de manera positiva a este grupo poblacional (CEPAL, 2012).

En este sentido, las personas con discapacidad son sujetos de especial protección y requieren el desarrollo de políticas públicas que den cuenta de su atención diferencial y el goce efectivo e integral de sus derechos. El desarrollo de políticas y programas se convierte en un eje de interés sobre el cual se deben de orientar las acciones de investigación, en las cuales la participación de la comunidad permita avanzar en los diversos campos para que las personas con discapacidad puedan lograr los mismos niveles de calidad de vida que aquellas que no se encuentren en esta situación. Por lo antes referido, resulta significativo diseñar lineamientos claves para fortalecer la inclusión social, que garantice la accesibilidad a un empleo formal, a la educación, a la salud, al medio físico, lo que implica suprimir histórico-estructurales, urbanísticas, barreras arquitectónicas, de trasporte, entre otras.

De acuerdo con Cuenca Gómez, en su artículo relacionado sobre la inclusión de la discapacidad, "hace énfasis en las teorías de la justicia en general y las teorías de los derechos humanos. Refiere que estas teorías no se han ocupado seriamente de la

discapacidad, y cuando lo han abordado, ha sido de una manera inapropiada" (2012, p.105). De Asís, destaca que "la dignidad humana se ha venido estableciendo sobre un modelo de individuo caracterizado por sus capacidades y por desempeñar un determinado papel en la sociedad" (2007, p.35).

Desde la perspectiva de Cruz, el modelo social define la discapacidad como un problema social complejo "cuyo estudio y alternativas de solución a las problemáticas derivadas solo puede darse a través de enfoques metodológicos centrados en la acción social del colectivo" (2005, p. 97). Dicho de otra manera, en este modelo, las personas con discapacidad deben requerir el ajuste de la sociedad a su condición, promoviendo los cambios sociales; así mismo, promover su participación dentro de la arena política para garantizar el cumplimiento y respeto a sus derechos.

Partiendo de la necesidad de determinar las acciones que deben de aplicarse para propiciar un entorno de inclusión social de las personas con discapacidad que habitan en el barrio Ernesto González del cantón La Libertad, se consideran diversos objetivos a aplicarse, tales como: Identificar qué tipos de discapacidades poseen los habitantes del barrio, diagnosticar el estado de inclusión social que se evidencia en el barrio y, por último, determinar las condiciones y/o acciones que promuevan una adecuada inclusión social de las personas con discapacidad en el sector barrial que es objeto del presente estudio.

La inclusión social es un concepto ligado estrechamente a la equidad. El Banco Mundial, define la inclusión social como: "el proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades" (Banco Mundial, 2014). Por su parte la CEPAL señala la inclusión social como: "el proceso por el cual se alcanza la igualdad, para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación y empleo), la segmentación laboral, que resultan ser las principales causas de la inequidad" (CEPAL, 2012).

Las personas con discapacidad no tienen las mismas oportunidades respecto a las demás personas y se encuentran excluidos de actividades cotidianas. Para Cabra, "las barreras de inclusión no se limitan a las físicas, la sociedad no es consciente de las dificultades y lo que implica la no participación de una persona con discapacidad al enfrentarse a actividades comunes que otros ejercen en su cotidianidad" (2017, p. 128). Es decir, existen estereotipos relacionados con la calidad de vida y en el caso de las personas con discapacidad, los prejuicios y la discriminación, provienen de ideas generalizadas.

Para poder alcanzar una sociedad más inclusiva se debe: "incrementar y mantener la participación de todas las personas, sin discriminación alguna, además de alcanzar la disminución y eliminación de todo tipo de procesos que conlleven a la exclusión" (Cabra, 2017, p. 129).

La atención de la salud para las personas con discapacidad, según Cruz, es considerada "como una cuestión primordial, y en el ámbito político la principal respuesta es la de modificar y reformar la política de atención a la salud" (2005, p. 97).

Por otro lado, la participación de las personas con discapacidad depende de la accesibilidad al entorno o medio físico, pues, posibilita a las personas desplazarse. La poca accesibilidad significa un obstáculo o barrera para la participación social de este grupo de atención prioritaria. Así mismo, contar con espacios físicos accesibles y actitudes positivas, incidirá de forma efectiva en sus oportunidades de participación y, por ende, en su calidad de vida y desarrollo personal (Hurtado et ál., 2012).

El trabajo es una actividad propia de los seres humanos, se relaciona con una necesidad que debe ser satisfecha, sea esta personal, grupal o comunitaria. Muchas personas con discapacidad pueden demostrar que, "con oportunidades y apoyo adecuado, pueden hacer una importante contribución en todos los niveles de la economía y de la sociedad. Sin embargo, a menudo son excluidos y marginados" (OIT, 2020). Así mismo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el artículo 27, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con los demás, mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado competitivo y normalizado en entornos abierto e inclusivos (2016).

Finalmente, con el trabajo de investigación se busca identificar las acciones y condiciones que permitan el acceso a los servicios sociales de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida.

2. Materiales y Métodos

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, pues se aplicó una entrevista a profundidad para identificar y detallar el nivel de inclusión social con la que cuentan las personas con discapacidad que habitan en el sector Ernesto González. Por otro lado, se precisó identificar qué tipo de discapacidad poseen estas personas.

De acuerdo con ello, la investigación tuvo un alcance exploratorio, pues una de las razones

fundamentales fue el diagnóstico del enfoque de inclusión y cómo este puede fomentarse a partir de la identificación social de las determinantes bajo la concepción de las personas con discapacidad en el contexto del barrio de estudio.

En cuanto a los datos, se incluyó a todas las personas que poseen algún tipo de discapacidad, para lo cual se definió la realización de un censo en referencia a las variables del levantamiento de información.

La técnica principal del levantamiento de información fue la entrevista a profundidad, la cual se la aplicó tanto a las personas con discapacidad y, en otros casos, a las personas responsables de su cuidado.

3. Resultados y Discusión

La inclusión social de las personas con discapacidad es un tema que está establecido en el Ecuador a partir el año 2008, en donde el Estado Ecuatoriano garantiza los derechos de este grupo de personas con la creación y definición de un marco normativo y políticas públicas, precisando competencias en las áreas de salud, accesibilidad, empleo, educación, capacitación, participación ciudadana, con el fin de establecer un régimen de inclusión y equidad social.

La información recabada en el presente trabajo de investigación permitió analizar de manera cualitativa las entrevistas realizadas a las personas con discapacidad y, en otros casos, a las personas responsables de sus cuidados. De acuerdo con este análisis, estos grupos de personas presentan las siguientes condiciones relacionadas con la inclusión social:

De las personas entrevistadas, cinco mencionaron que no nacieron con discapacidad, sino que la obtuvieron por diferentes causas. enfermedades y producto de accidentes de tránsito. Por otro lado, hubo cinco casos donde las personas nacieron con discapacidad, los responsables de sus cuidados manifestaron ser sus madres y que prácticamente, por ser dependientes de ellas, llevan toda la vida cuidándolos, empleando la mayoría de su tiempo. Además, aseguraron que cuando tienen que salir de casa a realizar alguna actividad, la persona con discapacidad queda bajo la responsabilidad de cualquier miembro de la familia que habita en el mismo hogar.

Las diez personas entrevistadas manifestaron que dentro de su hogar no existe ningún otro familiar que tenga discapacidad. En cuanto a la pregunta de si poseen o no el carnet de discapacidad, indicaron que si lo tienen; y que, para solicitarlo, hacer el trámite y obtenerlo, no tuvieron mayores inconvenientes, pues siguieron paso a paso los requisitos que este conlleva y al cabo de un máximo de 30 días, lo obtuvieron. El contar con este certificado les ha traído muchos beneficios, tales como: rebajas en los pagos de los servicios básicos, en los servicios públicos, rebajas o exención a impuestos, la devolución del impuesto al valor agregado, entre otros.

Por otro lado, cinco personas cuentan con un porcentaje de discapacidad mayor al 40% y 30%, ellos son beneficiarios directos de la ayuda económica que ofrece el Estado Ecuatoriano a través del Bono de Desarrollo Humano y Manuela Espejo, respectivamente. En el caso de las otras cinco personas entrevistadas quienes tienen discapacidad física igual o mayor al 75% y discapacidad intelectual igual o mayor al 65%, son beneficiarios del Bono Joaquín Gallos Lara. Este beneficio les ayuda a solventar en algo los gastos de medicinas, terapias y alimentación.

El 100% de las personas con discapacidad como las personas responsables del cuidado mencionaron no pertenecer a ningún grupo o asociación gremial, pues en el barrio estos son inexistentes. Consideran que es necesario fomentar actividades que ayuden a desarrollar las diferentes destrezas que tienen las personas con discapacidad, talleres artesanales de bisutería, pintura, o cualquier tipo de manualidades. Además, mencionaron la importancia de llevar a cabo actividades de estimulación cognitiva que les avude a su desarrollo integral. Fomentar estas actividades significa aportar a los procesos de inclusión de este grupo de atención prioritaria. Por otro lado, se mostraron inconformes al no contar con un centro de atención para personas con discapacidad en el cantón La Libertad, pues no existe uno en la localidad que brinde sus servicios de manera gratuita y que esté capacitado con todas las herramientas necesarias para realizar las terapias de rehabilitación.

La participación en las actividades barriales y cantonales para la toma de decisiones, bajo la percepción de las personas con discapacidad, resulta ser un tema relevante, ellos aseguraron que desde que se produjo la discapacidad se les hace complicado ser parte de la misma. Sin embargo, expresaron que antes de ello eran personas muy participativas y estaban involucrados e informados de las actividades que se realizaban en el barrio.

En cuanto al tema de igualdad de oportunidades, trato y acceso a los servicios públicos y/o privados en el barrio y a nivel cantonal, los entrevistados resaltaron que no existen las mismas oportunidades para todos, pues de ser así, todos tendrían un trabajo

digno. En lo que respecta al trato, manifestaron que, por sus condiciones, si tienen cierto trato diferenciado, como por ejemplo cuando se dirigen a alguna entidad pública, les dan prioridad a ellos, pero así mismo existen edificaciones que no cuentan con las condiciones necesarias en materia de accesibilidad para que las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan sentirse seguros e incluidos.

Finalmente, según los hallazgos de la investigación expresado a través entrevistados, las condiciones de salud, a nivel barrial y cantonal resultan ser limitados, pues no cuentan con hospitales y subcentros capacitados con médicos especialistas para atenderlos de manera óptima y a la vez que puedan realizar sus terapias. Sumado a esto, las medicinas que tienen que proveerse en los hospitales, muchas veces son escazas. En el tema de la educación, es preciso que las instalaciones de los centros educativos cercanos al lugar en donde se realizó la investigación cuenten con la infraestructura necesaria para que las personas con discapacidad, más que nada física y visual no tengan dificultades al momento de acceder a sus instalaciones. En el ámbito laboral, según el estudio realizado y conforme expresaron las personas entrevistadas, algunas instituciones públicas y privadas no se rigen a las obligaciones laborales según lo estipulado en el Código del Trabajo en relación a las personas con discapacidad, en donde se estipula la contratación del 4% del total de sus trabajadores.

Discusión

La inclusión social de las personas con discapacidad, como lo menciona Cuenca Gómez (2012) en su artículo, hace énfasis en la teoría de los derechos humanos, el cual menciona que esta teoría aborda la discapacidad de una manera poco apropiada, especialmente para las personas con discapacidad intelectual, quienes son marginados e incluso instrumentalizados en el tratamiento de otros temas. Mientras tanto, De Asís (2007), destaca la idea de la dignidad humana como un modelo de individuo caracterizado por sus capacidades y por desempeñar un determinado papel en la sociedad. Ambos apartados resultan excluyentes para las personas con discapacidad, lo que coincide con los resultados obtenidos en la investigación, puesto que las personas que nacieron con discapacidad han sido dependientes toda de la vida de sus madres. Ellas prácticamente emplean la mayoría de las horas al día en sus cuidados.

De acuerdo con los resultados obtenidos, para las personas con discapacidad que habitan en el sector Ernesto González, contar con el carnet de discapacidad es una gran ventaja debido a que gracias a ello obtienen muchos beneficios como por ejemplo la rebaja en el pago de los servicios básicos y los servicios públicos. De la misma manera, son beneficiarios de la ayuda económica que ofrece el Estado a través de los diferentes servicios sociales, garantizando así el cumplimiento y respeto a sus derechos, lo que coincide con lo referido por Cruz (2005).

Por otro lado, los resultados de la investigación en función de la inclusion social para las personas con discapacidad, mostró que en el barrio no se han fomentado actividades que ayuden al desarrollo de las destrezas que tienen las personas con discapacidad física e intelectual de dicho sector. Consideraron que para una adecuada inclusión social sería apropiado se realicen talleres artesanales y de manualidades, además de la importancia de llevar a cabo actividades de estimulación cognitiva para las personas con discapacidad intelectual. El fomento de estas actividades significa un aporte a los procesos de inclusión social de este grupo de atención prioritaria, lo que coincide con lo referido por el Banco Mundial (2014) y la CEPAL (2012), quienes indican que, para que haya inclusión social, las personas deben de participar dentro de la sociedad y aprovechar las oportunidades que esta les dan, de este modo se alcanzará la igualdad y equidad.

En la investigación realizada a las personas con discapacidad mencionaron no tener las mismas oportunidades en relación a las demás personas, la sociedad no es consciente de las dificultades que causa la no participación de una persona con discapacidad al enfrentarse a actividades que otros realizan con total normalidad. Manteniendo la participación de todas las personas, sin exclusión ni discriminación, se puede alcanzar una sociedad más inclusiva, así lo manifiesta Cabra (2017). Los resultados obtenidos en la investigación concuerdan con la teoría planteada, debido a que en el sector Ernesto González, el 100% de las personas con discapacidad se sienten excluidas de las actividades barriales para la toma de decisiones, expresaron que es importante sentirse informados, involucrados y participativos de estas actividades. Existe la inconformidad también porque no tienen igualdad de oportunidades en el trato y acceso a los servicios públicos y privados en el barrio y cantón, consideraron que se deben buscar alternativas para lograr el interés de la sociedad en general.

En el mismo orden, los resultados obtenidos en la presente investigación, mostraron limitaciones en los ámbitos de: la salud, pues no existe un centro de atención para las personas con discapacidad en el cantón La Libertad, que cuente con médicos especialistas, médicos terapistas y medicamentos necesarios para poder asistirlos. En lo que respecta a

la educación, resaltaron la importancia de la accesibilidad a las instituciones educativas que existen en el sector y en el cantón La Libertad, por tanto, que las infraestructuras de las mismas no están adecuadas y no prestan la seguridad que requieren las personas con discapacidad.

En el ámbito laboral, consideraron importante el acceso a microcréditos con los cuales ellos emprenderían desde sus hogares, pues recalcaron que, a pesar que existen muchos jóvenes profesionales con discapacidad, no se les ha dado la apertura para poder laborar en el sector público y/o privado. En lo que respecta al ámbito sociocultural, señalaron que no son incluidos en este tipo de actividades debido a la escasa comunicación que existe con los responsables de los eventos culturales, por consiguiente, la participación de ellos es nula.

Estos resultados coinciden con las teorías de Cruz (2005), quien considera la atención de la salud para las personas con discapacidad como primordial, y se debe modificar y reformar sus políticas públicas. Hurtado (2012), señala en cambio que se debe contar con espacios físicos accesibles, pues de ello depende la participación de las personas con discapacidad al entorno, la poca accesibilidad significa una barrera para la participación social y afectan su desarrollo personal. La OIT (2020), reconoce que, si las personas con discapacidad cuentan con las oportunidades y el apoyo adecuado, pueden contribuir en todos los niveles de la economía y de la sociedad, sin embargo, son excluidos y marginados.

4. Conclusiones

Este estudio se centró en identificar en qué medida las personas con discapacidad física e intelectual que viven en el barrio Ernesto González, son incluidos en programas de inclusión social, tanto del estado como barriales. La investigación, identificó limitaciones en el ámbito de la salud, la educación, laboral, sociocultural.

Por otra parte, dentro de la investigación se pudo evidenciar la falencia del Sistema de Salud Pública que, de acuerdo al testimonio de los entrevistados, al momento no cuentan con servicios diferenciados ni brigadas barriales que permitan el acceso al servicio de salud de manera más eficiente.

Así mismo el estudio determinó que tienen menos probabilidades de participar en el ámbito laboral, pues a pesar de contar con las políticas de inclusión de las personas con discapacidad tanto para el acceso en porcentaje como lo establece la ley y en la dotación de la infraestructura para la utilización de la misma en igualdad de condiciones, no todas las instituciones públicas y privadas aplican

la ley, ni todas las instituciones mencionadas cuentan con infraestructura adecuada a los diversos tipos de discapacidad.

Además, en el análisis del estudio se determinó que, para lograr la inclusión social, las personas con discapacidad necesitan participar activamente en la sociedad de varias maneras. Se determinó que no hay entornos en el que ellos puedan participar en una variedad de actividades sociales, incluidas actividades económicas, educativas y organizativas, así como actividades de ocio y esparcimiento. En particular, el estudio tampoco evidenció programas y actividades dentro del barrio para que se promueva la participación continua de las personas con discapacidad.

Finalmente, esta investigación es el primer paso para futuras intervenciones tanto de tipo investigativo como de proyectos de intervención, para que de alguna manera se haga realidad la inclusión social de los grupos de atención prioritaria para que puedan mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad física e intelectual, y de esta manera contribuir al objetivo 10 de los ODS que pretende garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.

5. Agradecimiento

Agradezco infinitamente la buena predisposición que tuvieron las personas entrevistadas por facilitarme información importante para poder llevar a cabo este estudio. Así mismo agradezco a mi docente tutor Psic. José Luna Encarnación, por contribuir con sus conocimientos profesionales para la realización de mi artículo académico.

6. Referencias

- Ley orgánica de discapacidades, Pub. L. No. 796, República del Ecuador (2012). https://oig.cepal.org/sites/default/files /2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.p
- [2] Banco Mundial. (2014). Informe del Banco Mundial: Los datos y las mediciones son fundamentales para poner fin a la pobreza extrema. https://www.bancomundial.org/es/ne ws/press
 - release/2014/10/09/measurementfundamental-ending-extremepoverty-world-bank-report
- [3] Heidy Cabra García. (2017). Barriers for the social inclusion of persons with disabilities, a human rights

- scenario. *Heurística: Revista Digital de Historia de La Educación*. http://www.saber.ula.ve/bitstream/ha ndle/123456789/45017/art9.pdf?sequ ence=1&isAllowed=y
- [4] Israel Cruz Velandia. (2005). Collective health and social inclusion of disabled persons. *Scielo*. http://www.scielo.org.co/pdf/iei/iee/v 23n1/v23n1a08
- [5] María Hurtado Floyd, J. A. Z. A. M. A. C. S. J. C. P. S. A. L. D. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. . Scielo, 28. https://scielo.isciii.es/scielo.php?scrip t=sci_arttext&pid=S1132-12962016000200012
- [6] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2021). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Patent No. 17). https://www.ohchr.org/sp/professiona linterest/pages/conventionrightsperso nswithdisabilities.aspx
- [7] Organización Internacional del Trabajo. (2020). Crecimiento económico con alto coeficiente de empleo. Organización Internacional del Trabajo
- [8] Patricia Cuenca Gómez. (2012). Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría de los derechos humanos. Revista de Estudios Políticos, 105.
- [9] Rafael De Asís. (2007). Derechos humanos y discapacidad. Algunas reflexiones derivadas del análisis de la discapacidad desde la teoría de los derechos (Dykinson, Vol. 8). Debates del Instituto Bartolomé de las Casas.
- [10] Revuelta, B., & Hernández, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de Moebio*, 70, 17–33. https://doi.org/10.4067/s0717-554x2021000100017
- [11] Rubén Vidal Espinoza, C. C. V. (2016). Trabajo y discapacidad: una mirada critica a la inclusion al empleo. *Scielo*. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?s cript=sci_arttext&pid=S1852-

45082016000100007&lng=pt&tlng=

[12] United Nations. (2019). Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad. https://www.un.org/en/content/disabil itystrategy/assets/documentation/UN _Disability_Inclusion_Strategy_spani sh.pdf

ANEXOS

Entrevista estructurada a persona con discapacidad.

Tema de investigación: Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González del cantón La Libertad, 2021.

Objetivo de la entrevista: Determinar las condiciones y/o acciones que deben aplicarse para propiciar un entorno de inclusión social de las personas con discapacidad que habitan en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021.

Nombre de la persona entrevistada:							
Edad:	años	Tipo de discapacidad:					

P1: ¿Desde cuándo o partir de qué presenta la discapacidad?

P2: Dentro de su hogar, ¿Tiene algún familiar con algún tipo de discapacidad? Especifique cual y desde cuando la posee.

P3: ¿Posee carnet o certificado de discapacidad? (Si la respuesta fue SI, preguntar: ¿Tuvo algún tipo de problemas relacionado al trámite para obtenerlo? / Cuánto tiempo esperó para obtenerlo?) (Si la respuesta fue NO, preguntar: ¿Por qué razón no ha realizado el trámite?)

P4: ¿Conoce los beneficios que implica tener el carnet o certificado de discapacidad? (Si su respuesta es SI, preguntar: Cite cuales son.)

P5: ¿Usted es beneficiario(a) de alguna ayuda económica por parte del estado o alcaldía a través de algún subsidio o bono (Bono de Desarrollo Humano) (Joaquín Gallegos Lara) (Manuela Espejo)?

P6: ¿Forma parte de algún proyecto social relacionado con el gobierno provincial o cantonal? (Si su respuesta es SI, preguntar: ¿Cuál, desde cuándo, y cómo se siente formando parte del mismo?)

P7: ¿Pertenece a algún grupo o asociación gremial? (Si su respuesta es SI, preguntar: Cuál y desde cuándo)

P8: ¿Ha participado en alguna actividad de planificación barrial/cantonal para la toma de decisiones? (Si su respuesta es SI, preguntar: Cuál y que le impulsó a formar parte) (Si su respuesta es NO, preguntar: ¿Cuáles son los motivos que le impiden formar parte?)

P9: ¿Cree que existe igualdad de oportunidades, trato y acceso a los servicios públicos y/o privados en el barrio y a nivel cantonal? ¿Por qué?

P10: ¿Qué aspectos mejoraría en los siguientes aspectos para que resulten más inclusivos?

	Educación (Escuelas/Colegios/Universidad)	Laboral	Social-Cultural
Salud		(Microemprendimientos/ Empresas	(Participación ciudadana/Presupuestos
(Clínicas/Hospitales/Subcentros)		privadas/Instituciones públicas)	participativos/Gremios/Festivid barriales/Proyectos generale

Entrevista estructurada a persona cuidadora # ___ __

Tema de investigación: Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González del cantón La Libertad, 2021.

Objetivo de la entrevista: Determinar las condiciones y/o acciones que deben aplicarse para propiciar un entorno de inclusión social de las personas con discapacidad que habitan en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021.

Nombre de la persona entrevistada:					
Edad:	_ años				
P1: ¿Qué pa	arentesco tiene con la persona con discapacidad?				

P2: ¿Desde hace cuánto tiempo cuida a la persona con discapacidad?

P3: ¿Cuántas horas al día emplea al cuidado de la persona con discapacidad?

P4: Además de cuidar a la persona con discapacidad, ¿Realiza alguna otra? (Si la respuesta es SI, preguntar la actividad, desde cuándo y cuántas horas emplea al día para realizarla)

P5: Cuando tiene que salir de casa y necesita ayuda con el cuidado de la persona con discapacidad, ¿a quién acude principalmente?

P6: ¿Usted es beneficiario(a) de alguna ayuda económica por parte del estado o alcaldía a través de algún subsidio o bono (Bono de Desarrollo Humano)?

P7: ¿Pertenece a algún grupo o asociación gremial? (Si su respuesta es SI, preguntar: Cuál y desde cuándo)

P8: ¿Qué actividades cree usted que se deberían fomentar en el barrio para aportar a los procesos de inclusión de las personas con discapacidad?

P9: ¿Cree usted que es necesario la apertura de un centro de atención para personas con discapacidad en el cantón La Libertad? ¿Por qué?